

[1053] Gomiç Fortuniç de FORMAIÇTEGUI - Gellu Nunusoïç de ARRATIA

A mi madre, a la memoria de Begoña y de mi padre

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
1. INTRODUCCIÓN	15
2. LAS FUENTES DOCUMENTALES	19
3. RECOPIACIÓN DEL MATERIAL TOPONÍMICO Y SU INFORMATIZACIÓN	21
4. CONSIDERACIONES FINALES	19
5. FUENTES DOCUMENTALES: ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS	25
6. ÍNDICE TOPONÍMICO: A	31
7. ÍNDICE INVERSO	609

1. INTRODUCCIÓN

No es necesario destacar aquí el alto rendimiento de la ciencia Onomástica en el conocimiento y afianzamiento en su caso, de la realidad histórico-lingüística de un territorio determinado. En el caso de la zona que nos hemos propuesto analizar, el País Vasco, esto es aún más destacable, si cabe, al disponer buena parte de su territorio de muy escasas fuentes documentales, por otro lado irregularmente analizadas. Con la excepción del área navarra, que ha contado con prestigiosos estudios histórico lingüísticos y de la que se dispone de gran riqueza documental, podríamos añadir que, la historia lingüística altomedieval de los tres territorios vascongados, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, ha sido la gran desconocida.

No queremos dedicar ahora un comentario exhaustivo de los estudios que al respecto se han redactado, pues excederíamos con mucho los objetivos que nos hemos propuesto en esta introducción, a la vez que repetiríamos innecesariamente las afirmaciones y conclusiones de eruditos como J. M^a Lacarra, J. Caro Baroja, L. Michelena, J. A. García de Cortázar, J. J. Jimeno Jurío, etc., sin remontarnos a los realizados en épocas muy anteriores¹. Pero nos parece oportuno destacar las palabras de medievalistas, tan queridos y admirados por nosotros, como José M^a. Lacarra quien afirmaba,

“al historiar la Edad Media del País Vasco nos asalta constantemente la preocupación de estar reconstruyendo el pasado de un pueblo que se expresa por escrito en un idioma que no es el que habla, y que el suyo se le escapa a través de los documentos [...] antes de estas fechas [el siglo XII] puede decirse que no hay más que toponimia y antroponimia [...] una toponimia, eso sí, característica y distinta de la del territorio que rodea a los vascos; pero con todo no sería una

-
1. Remitimos para ello, por ser la monografía más completa y evitar alargar la nota, al trabajo de M^a T. ECHENIQUE, *Historia lingüística vasco-románica*, Madrid, Paraninfo, 1988.
 2. *Vasconia medieval: Historia y Filología. Conferencias pronunciadas los días 11 y 12 de enero de 1956*, San Sebastián, 1957, p. 10.

prueba segura de que la gente que vivía en aquel territorio hablaba todavía una lengua diferente”².

Las de L. Michelena insistiendo en la trascendencia de los datos de la toponimia y antroponimia vasca medieval,

“Tengo que insistir desde el principio en que los hechos oscuros o radicalmente inexplicados son muy abundantes en la toponimia y antroponimia vascas [...]. Añádase a esto que la labor de recogida del material, indispensable para cualquier estudio de conjunto, no se ha realizado todavía más que fragmentariamente”³.

o las de A. Champiñón que se lamentaba de la carencia de una copiosa literatura antigua vasca, donde acudir en busca de voces y formas perdidas:

“el día en que recogidos nuestros nomenclator geográfico y de apellidos, sean sus datos debidamente cotejados y analizados, el léxico vasco se verá enriquecido con raíces que se creían perdidas [...] se trata de recopilar nombres toponímicos”⁴.

Sobre la base de las citas aducidas en líneas anteriores y, contando con el magisterio y la guía que J. Caro Baroja expuso sobre la metodología de la recogida del material onomástico del País Vasco⁵, nos dispusimos a recopilar los listados toponímicos que, referidos a las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, figuraban en los *Cartularios medievales*.

La idea iba cobrando fuerza progresivamente, pero las dificultades nos abrumaban; la más importante todavía nos domina ¿Podríamos llevar a cabo eficazmente tan ingente empresa?; con alguna vacilación y recelo, comenzamos nuestras primeras consultas bibliográficas y particulares, las cuales nos centraron en los problemas fundamentales que toda recopilación toponímica diacrónica conlleva. Debemos admitir que el balance no fue muy esperanzador, pues leíamos afirmaciones de prestigiosos toponimistas, como D. Kremer, quien advertía⁶:

“En una tercera fase, hoy por hoy todavía no realizable, cabría completar el Repertorio con datos sobre la documentación más antigua e históricamente más importante en que se consignan los topónimos. Estos datos sobre documentos antiguos en muchísimos casos tendrán que descansar en la casualidad, ya que una mera consulta sistemática de los Cartularios y de las colecciones diplomáticas es, por razones de tiempo, prácticamente irrealizable”.

3. *Apellidos vascos*, San Sebastián, Txertoa, 1973, pp. 8-9.

4. “Patronimia y toponimia vasca. A los vascos de buena voluntad”, *Euskalerrriaren alde*, V (1974), pp. 242-247, la cita en la p. 244.

5. “Proyecto para la elaboración del fichero de Toponimia y Antroponimia vasca medieval”, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* (1949), pp. 381-385.

6. “Proyectos para un onomástico románico”, *Verba*, VI (1979), pp. 313-339, 323-324.

7. A. UBIETO, *Toponimia Aragonesa medieval*, Zaragoza, Anúbar, 1972; C. CORONA, *Toponimia Navarra en la Edad Media*, Huesca, 1949. Véase la ingente y cuidadosa labor que, sobre el territorio navarro, está realizando J. J. JURIO, publicada en esta misma colección.

8. D. KREMER, “Projects lexico-onomastiques a l’Université de Tréves (section Linguistique Romane)”, *Actes du XVIII Congrès International de Linguistique et de Philologie Romane*, Treveris, 1990, pp. 441-550.

Si a ello añadimos el hecho de que los repertorios toponímicos habían sido recopilados por lo general por historiadores⁷, o por grandes equipos⁸ y, que los análisis lingüísticos realizados en territorio euskaldún han sido llevados a cabo por eminentes vascólogos y romanistas⁹, y obtendremos un cuadro bastante negro de la andadura que nos proponíamos comenzar; pues no contábamos con ninguna de las condiciones que hemos apuntado.

En el orden de las consultas personales, debo mencionar aquí especialmente a don José A. García de Cortázar, prestigioso medievalista y reconocido erudito de la Historia Medieval de Vizcaya, que me alentó desde el principio a emprender este laborioso camino, y cuyas frecuentes consultas y consejos fueron una orientación decisiva, particularmente en lo que hace referencia a las fuentes documentales; y a don Tomás Buesa Oliver quien me animó y ofreció su ayuda desinteresada. Apoyado por todo esto, finalmente decidí realizar una propuesta formal a la Comisión de Toponimia de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia y solicitar de ella subvención para realizar el proyecto cuyo resultado se encuentra recogido, en parte, en este volumen¹⁰.

9. Cf. los trabajos de L. MICHELENA, *Apellidos vascos...*, “Sobre la lengua vasca en Alava”, *Vitoria en la Edad Media. Congreso de Historia Medieval de Alava*, (Vitoria, 1982, pp. 299-306) o J. CARO BAROJA, “La toponimia alavesa y su valor histórico”, *El laberinto vasco*, San Sebastián, Txertoa, 1985, pp. 143-167.

10. Deseo agradecer sinceramente al Presidente de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, E. Knörr Borrás, quien recibió con entusiasmo mi propuesta y sugirió su presentación a la Comisión de Onomástica de la Academia. Vaya también para sus miembros mi sincera gratitud.

2. LAS FUENTES DOCUMENTALES

Se nos informa reiteradamente, en los trabajos de Historia y Lengua medieval del País Vasco, la inexistencia de fuentes documentales directas o escritas en territorio vasco; ello no obstante, el medievalista podía acudir a testimonios de otras zonas geográficas peninsulares en los que, en palabras de don José M^a Lacarra¹¹,

“los notarios o “escribas” de los documentos tienen conciencia de que las gentes que les rodean hablan una lengua distinta del latín de sus documentos [...]. Otras muchas veces –las más– introducen topónimos o apodos sin creerse obligados a hacer advertencia alguna, [...] pero su significado era inteligible a todos”.

Por otro lado, la tan traída y llevada inexistencia de fuentes debe ser matizada en parte; en palabras de J. A. García de Cortázar,

“En el siglo XI, por fin, la documentación aún muy escasa, permite ver ya con claridad: en primer lugar, la aparición de Guipúzcoa en la historia [...]. En segundo lugar, las primeras menciones seguras de la existencia de Vizcaya [... y]. En tercer lugar, la integración de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en el reino de Navarra [...]. En el siglo XII, la documentación permite seguir ya con seguridad las vicisitudes del dominio político de los territorios de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa”¹².

Por lo que, si bien, “es cierto que no tenemos todavía un *corpus* de textos consistente [...] la existencia de documentación para esta zona comienza a ser hoy una realidad a la que cabe asomarse con optimismo”¹³.

11. *Vasconia medieval* ..., p. 12.

12. J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *Introducción a la Historia Medieval de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en sus textos*, San Sebastián, Txertoa, 1979, p. 13.

13. M^a T. ECHENIQUE, “¿Romance autóctono en zona vasca?”, *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Trèves-Trier, 1986)*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1991, pp. 97-103, 101.

Así pues, se decidió que el corpus documental objeto de nuestra investigación toponímica, estaría formado exclusivamente por los testimonios impresos en los que figuraran hechos relacionados con las cuatro provincias, Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, pues consideramos el material en principio suficientemente representativo, y, por otro lado, “la documentación inédita que aguarda el interés y la paciencia del investigador supone un volumen absolutamente desconocida, aunque, por desgracia, presumiblemente muy escasa”¹⁴. Comenzamos pues nuestro estudio, respetando, en principio, un orden cronológico y rastreando en los Cartularios medievales navarro-aragoneses, riojanos, y castellanos y en las obras históricas oportunas, los textos referidos a ese territorio¹⁵. Los documentos que se repetían en las colecciones documentales seleccionadas, eran analizados de nuevo, como si se tratara de la primera transcripción; pues en ocasiones determinadas las diversas lecturas de los transcritores nos darían alguna pista en la identificación toponímica; de este modo el *Sanctum Michaelleus de ISMEHA* transcrito por G. Balparda y de las Herrerías¹⁶ pudo relacionarse con *Sanctum Michaelem de ISNIELA*¹⁷. Por otra parte, y siguiendo en ello los consejos de Caro Baroja (“*Proyecto...*”, p. 382), se recogieron en distintas fichas todas y cada una de las repeticiones de un topónimo, lo cual sería necesario, por ejemplo, para una clasificación cronológica del mismo o para un estudio de la variación gráfica. Así tenemos distintas fichas para *AIALA*, *AIALHA*, *AIALLA*, *AYALA* ‘Ayala’ (Alava), y *AÇAARA*, *ACACRA*, *AÇACRA*, *AÇAGRA*, *AZACRA*, *AZAFRA*, *AZAGRA* ‘Azagra’ (Navarra).

Si bien la selección geográfica estaba ya realizada, para la cronológica tuvimos en cuenta la advertencia de Caro Baroja y seleccionamos los documentos anteriores al siglo XIII, o lo que es lo mismo, los fechados en el siglo VIII, referidos a la provincia de Alava fundamentalmente, y hasta 1200 inclusive, dejando para más tarde la abundantísima documentación que corresponde a los siglos posteriores; era de esta misma opinión J. A. García de Cortázar, quien me aconsejó realizar, en principio, esta división cronológica, pues la documentación editada a partir de 1200 es tan copiosa, que el esquilmo toponímico debería hacerse ya por provincias.

14. Vid. J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *Introducción...*, p. 53.

15. Quiero recordar aquí la ayuda inestimable de la directora, en esa época, de la Biblioteca de nuestra Facultad de Filología, Geografía e Historia, Marian Egaña, así como la de Lourdes y Berta quienes se ocuparon, con su reconocida dedicación, en facilitarme la bibliografía inexistente en los fondos de la Biblioteca.

16. *Historia crítica de Vizcaya y sus fueros*, vol 2, Bilbao, CAM, 1974, p. 231.

17. A. J. MARTÍN DUQUE, *Documentación Medieval de Leire (siglos IX-XII)*, Pamplona, 1983, p. 314.

3. RECOPIACIÓN DEL MATERIAL TOPONÍMICO Y SU INFORMATIZACIÓN

Tras la concreción y delimitación del corpus documental se pasó directamente al espiguo de la toponimia –mayor y menor– que en él figuraba. En las fichas toponímicas figurarían una concentración de datos que considerábamos valiosos para su futura localización, a saber: el nombre geográfico, el contexto, el autor, la obra, el volumen, la página, y el año, el título del documento, la nominación y el topónimo actual seguido de la localización del territorio.

El volumen de fichas iba creciendo abrumadoramente, y más aún cuando comenzamos la consulta bibliográfica relacionada con la especificación toponímica y su consiguiente localización. Fueron apareciendo, además, los consabidos problemas que ofrecen los testimonios medievales; por citar un caso concreto destacaremos la continua indecisión en las normas para la ordenación alfabética: ¿cómo resolver el valor de las dentoalveolares, africadas y fricativas sordas y sonoras, o las prepalatales, fricativas sordas y sonoras...? Tan impracticable nos resultaba ordenar cronológicamente los topónimos si consideramos que además la cronología iba relacionada con el orden alfabético de los autores y sus obras. El resultado era que cada día aparecían y se sumaban continuamente problemas diversos que no tenían solución definitiva. Una breve evaluación crítica nos revelaba la evidente desproporción material que se iba creando entre la magnitud de la información acumulada y la debilidad de los medios y recursos con los que se pretendía abordar nuestra tarea.

En este punto, decidimos que aquel procedimiento y sistema de trabajo inicial, a través de fichas, no era válido ni eficaz para el tratamiento de tan ingente volumen de datos. Necesitábamos un instrumento, que, acorde a las circunstancias, fuera capaz de acometer ágil y eficazmente aquella empresa; y se nos ocurrió pensar en la informática. Con la natural reserva que en aquella época¹⁸ sentía hacia la

18. El trabajo de recopilación toponímica se comenzó en enero de 1987.

informática, y contando con la colaboración inestimable y desinteresada de José A. Líbano y Vidal Valmala, a los que aquí deseo hacer constar mi más sincero agradecimiento, nos propusimos abordar la informatización sistemática del estudio. En el diseño del programa informático tuvimos muy en cuenta las fichas primitivas, pues parecía importante respetar los datos y el orden de aparición de la información, así en ningún momento figurarían irregularidades entre ambos. Después de una primera prueba sobre una muestra representativa, se elaboró el programa definitivo. Dada la complejidad del tema informático, y teniendo en cuenta la ignorancia inicial de nuestro equipo en esta técnica, el desarrollo de este proceso en sus primeras fases se vio marcado por una gran lentitud debida a nuestra impericia e inseguridad. Sin embargo, después de unos meses de práctica y aprendizaje con los ordenadores, el equipo entró en una fase de gran habilidad y rendimiento operativo, que se reflejó en un claro impulso material y cronológico al proyecto; la agilización del trabajo era patente, y quedó reflejado en este dato: calculábamos en principio que disponíamos de un total de quince a dieciochomil fichas toponímicas; el ordenador nos demostró, después de una selección cronológica, geográfica, de autor y obra de los nombres repetidos, que éstas sumaban unas veintemil. ¿Era factible rastrear, seleccionar, ordenar, redactar, etc., todo este material manualmente?

4. CONSIDERACIONES FINALES

El trabajo que tienen ustedes ahora delante constituye sólo el primer volumen (abarca exclusivamente la letra A) de una obra que esperamos pueda ser editada en su totalidad si se consiguiera la financiación necesaria para ello. La obra completa pudimos presentarla oficialmente en el *III Congreso de Onomástica/Toponimia* organizado por la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia en Estella (Navarra), en septiembre de 1989. Desde ese momento hemos ido adelantando, en diversas reuniones científicas y conferencias, alguna de las conclusiones que nos parecían importantes¹⁹. Ello no obstante, somos conscientes que no es este aún el marco adecuado para ofrecer unas conclusiones definitivas; pues excederían con mucho los objetivos de esta recopilación toponímica. Por lo que, únicamente nos centraremos ahora en especificar los datos concretos que se pueden hallar en esta monografía y el modo de consultarla más adecuadamente.

Sobre la base de las fichas informáticas originarias se confeccionó un programa de impresión que permitía seleccionar y editar los siguientes datos que se ofrecen en la primera parte de esta monografía:

1. Figura en primer lugar, por riguroso orden alfabético, emanado de la base de datos empleada, y en línea individual, la variante toponímica de los cartularios medievales, respetando siempre la lectura de sus

19. Véanse los artículos "Sobre toponimia medieval en el País Vasco", *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoxía Románicas*, Universidade de Santiago de Compostela, 1989, A Coruña, Fundación "P. Barrié de la Maza, Conde de Fenosa", 1993, vol. IV, pp. 581-589; "El romance navarro medieval y su entorno lingüístico", *I Curso de Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución F. el Católico, 1991, pp. 67-82; "Las variedades lingüísticas en el País Vasco: romance y vasco en la Edad Media", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, M. Ariza y R. Cano (eds.), Madrid, Pabellón de España, 1992, pp. 1001-1006; "Lengua y cultura en la Navarra Medieval: su reflejo en la Toponimia", *Actas de las III Jornadas de Onomástica y Toponimia de Estella* (en prensa, *Onomasticon Vasconiae*, Real Academia de la Lengua

transcriptores: AAROSTH, SANCTAM MARIAM DE, tras ARONIZ se ordena AROSTH, SANCTAM MARIAM DE.

2. A continuación se selecciona el contexto, ET SANCTUM SEBASTIANUM DE PUSICO USQUE AD SANCTAM MARIAM DE AAROSTH ET AD SANCTAM TRIANAM.
3. En tercer lugar figura el autor, LLORENTE, la obra NOTICIAS HISTORICAS²⁰, el volumen, VOL. 3, la página, PAG.: 337 y el año, AÑO: 0980.
4. En línea aparte hallaremos el título del documento, “DEMARCAACION DEL OBISPADO DE BAYONA, INCLUYENDO A GUIPUZCOA” y la nominación²¹.
5. En último lugar se recoge el topónimo actual, AAROST-URRESTILLA, STA. M^a, seguido de la localización del territorio. Para la especificación de las provincias y, por indicación expresa de Euskaltzaindia / Academia de la Lengua Vasca, se utilizaron las siguientes abreviaturas, A = Alava, B = Vizcaya, G = Guipúzcoa y N = Navarra. En ocasiones no nos ha sido posible localizar con exactitud el topónimo actual, por lo que figura en blanco este apartado. El topónimo irá precedido de la letra W²² cuando la identificación sea dudosa; y anotamos PROCE siempre que vaya el nombre geográfico siguiendo a un nombre de persona + gentilicio sin que además hayamos podido localizar el nombre de lugar.

En páginas aparte hemos facilitado, por parecernos sumamente útil en las recopilaciones toponímicas medievales, lo que hemos titulado ÍNDICE INVERSO; esto es, la denominación geográfica actual seguida de sus variantes gráficas medievales. Gracias a la informatización, el recuento e impresión de este índice inverso dependerá de una orden muy simple dada al ordenador ; éste trabajará con absoluta precisión para ofrecernos bajo el nombre geográfico las variantes gráficas correspondientes. Así por ejemplo, la localidad navarra AEZCOA se recoge bajo las siguientes posibilidades, AEÇCO, AEÇCKOA, AEÇQUOA, AESCOA, AEZCOA, AEZCHOA, AEZQUA, y AEZQUOA.

20. Según las abreviaturas de las *Fuentes bibliográficas* que adjuntamos; se respeta también aquí el orden cronológico de la fecha y el alfabético de autores.

21. Es decir, siempre que el documento señalara que se trata de un VALLE, ECCLESIA, LOCUM lo reseñamos.

22. Elegimos esta grafía por resultar el signo menos problemático para nuestro programa informático; en primer lugar ningún topónimo de los recogidos la contenía, evitaríamos así ulteriores problemas con las búsquedas. Los signos de interrogación y el asterisco que fueron a este propósito las primeras grafías utilizadas, tuvieron que ser desechados al coincidir con cierto significado en la base de datos que empleábamos.

5. FUENTES DOCUMENTALES: ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALAMO, OÑA - ALAMO, JOSE DEL, *CARTULARIO DE OÑA* (2 VOLS.), MADRID, CSIC, 1950.
- ARIGITA, NAVARRA - ARIGITA Y LASA, MARIANO, *COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS PARA LA HISTORIA DE NAVARRA*, PAMPLONA, DIPUTACION DE NAVARRA, 1900.
- AYERBE IRIBAR, OÑATE - AYERBE IRIBAR, M^a ROSA, *HISTORIA DEL CONDADO DE OÑATE Y SEÑORIO DE LOS GUEVARA (SS.XI-XVI)*, DIPUTACION FORAL DE GUIPUZCOA, 1985.
- BALPARDA, VIZCAYA Y SUS FUEROS - BALPARDA Y DE LAS HERRERIAS, GREGORIO DE, *HISTORIA CRITICA DE VIZCAYA Y SUS FUEROS* (2 VOLS.), BILBAO, CAM, 1974.
- BARRAU-DIHIGO, VALPUESTA - BARRAU-DIHIGO, L., "CHARTES DE L'EGLISE DE VALPUESTA DU IXE AU XIE SIECLE", *REVUE HISPANIQUE*, VII 1900, 274-390.
- BRUTAILS, D. A. *COMPTES* - BRUTAILS, JEAN-AUGUSTE, *DOCUMENTS DES ARCHIVES DE LA CHAMBRE DES COMPTES DE NAVARRE (1196-1384)*, PARIS, 1890.
- FITA, *ESCRITURAS* - FITA, FIDEL, "ESCRITURAS INEDITAS DE LOS SIGLOS XI Y XIV", *BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA*, 3, 1883.
- FITA, *STA. M. LA REAL* - FITA, FIDEL, "SANTA MARIA LA REAL DE NAJERA. ESTUDIO CRITICO", *BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA*, 26, 1895, pp. 155-198.
- FORTUN, F. *MENORES* - FORTUN PEREZ DE CIRIZA, LUIS J., "COLECCION DE «FUEROS MENORES» DE NAVARRA Y OTROS PRIVILEGIOS LOCALES" (II), *PRINCIPE DE VIANA*, 165, 1982, pp. 273-346.

- GARRIDO GARRIDO, D. C. *BURGOS* - GARRIDO GARRIDO, JOSE M., *DOCUMENTACION DE LA CATEDRAL DE BURGOS (1184-1222)*, BURGOS, F. M. C. L., 1983.
- GONZALEZ, *CEDULAS* - GONZALEZ, TOMAS, *COLECCION DE CEDULAS, CARTAS-PUEBLAS, PROVISIONES, REALES ORDENES Y OTROS DOCUMENTOS CONCERNIENTES A LAS PROVINCIAS VASCONGADAS*, COPIADOS EN EL REAL ARCHIVO DE SIMANCAS, MADRID, IMPRENTA REAL, 1829-1833.
- GONZALEZ, *PRIVILEGIOS* - GONZALEZ, TOMAS, *COLECCION DE PRIVILEGIOS, EXENCIONES Y FUEROS, CONCEDIDOS A VARIOS PUEBLOS Y CORPORACIONES DE LA CORONA DE CASTILLA V*, MADRID, IMPRENTA REAL, 1930.
- G. GAZTAMBIDE, *OBISPOS* - GOÑI GAZTAMBIDE, JOSE, *HISTORIA DE LOS OBISPOS DE PAMPLONA*, PAMPLONA, UNIVERSIDAD DE NAVARRA, 1979.
- G. LARRAGUETA, *PRIORADO* - GARCIA LARRAGUETA, SANTOS, *EL GRAN PRIORADO DE NAVARRA DE LA ORDEN DE S. JUAN DE JERUSALEN (SIGLOS XII-XIII)*, PAMPLONA, 1957.
- IBARRA, *SANCHO RAMIREZ* - IBARRA Y RODRIGUEZ, EDUARDO, *DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL REINADO DE SANCIO RAMIREÇ DESDE 1063 HASTA 1094*, I, COLECCION DE DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE ARAGON, IX, ZARAGOZA, TIP. DE PEDRO LARRA, 1913.
- JIMENO JURIO, D. M. *ARTAJONES* - JIMENO JURIO, JOSE M^{a.}, *DOCUMENTOS MEDIEVALES ARTAJONESES (1070-1312)*, NAVARRA, INSTITUCION PRINCIPE DE VIANA, 1968.
- LACARRA, C. D. *IRACHE* - LACARRA, JOSE M^{a.}, *COLECCION DIPLOMATICA DE IRACHE (VOL. I, 958-1222)*, UNIVERSIDAD DE NAVARRA, C.S.I.C. 1965.
- LACARRA, *DOCS. GUIPUZCOA* - LACARRA, JOSE M^{a.}, “TRES DOCUMENTOS DEL SIGLO XII REFERENTES A GUIPUZCOA”, *BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS*, V, 1949, 421-425.
- LACARRA, *DOCUMENTOS* - LACARRA, JOSE M^{a.}, “DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES NAVARRAS”, *ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL*, MADRID, XI, 1934, 487-503.
- LACARRA, *FUEROS* - LACARRA, JOSE M^{a.}, *FUEROS DE NAVARRA (3 VOLS.)*, PAMPLONA, DIPUTACION FORAL, 1969.
- LACARRA, *NOTAS* - LACARRA, JOSE M^{a.}, “NOTAS PARA LA FORMACION DE LAS FAMILIAS DE FUEROS DE NAVARRA”, *ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL*, MADRID, 1933 (SEPARATA).
- LACARRA, *RODA* - LACARRA, JOSE M^{a.}, “TEXTOS NAVARROS DEL CODICE DE RODA”, *ESTUDIOS DE EDAD MEDIA DE LA CORONA DE ARAGON*, I, 17, ZARAGOZA, 1945, 238-239.
- LACARRA, *VALLE DEL EBRO* - LACARRA, JOSE M^{a.}, *DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LA RECONQUISTA Y REPOBLACION DEL VALLE DEL EBRO*, I, II, ZARAGOZA, 1946, 1949.

- LIZOAIN GARRIDO, *DOC. HUELGAS* - LIZOAIN GARRIDO, JOSE M., *DOCUMENTACION DEL MONASTERIO DE LAS HUELGAS DE BURGOS (1116-1230)*, BURGOS, F.M.C.L., 1985.
- LUCAS ALVAREZ, *B. M. VALVANERA* - LUCAS ALVAREZ, M., *LIBRO BECERRO DEL MONASTERIO DE VALVANERA*, ZARAGOZA, 1950.
- L. CASTILLO, *SALINAS DE AÑANA* - LOPEZ CASTILLO, S., *DIPLOMATARIO DE SALINAS DE AÑANA (1194-1465)*, SAN SEBASTIAN, EUSKO-
IKASKUNTZA-SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, 1984.
- SILANES - RIPA, *C. D. CALCEATENSE* - LOPEZ DE SILANES, C. Y SAINZ RIPA, E., *COLECCION DIPLOMATICA CALCEATENSE.ARCHIVO CATEDRAL (1125-1397)*, LOGROÑO, 1985.
- LLORENTE, *NOTICIAS HISTORICAS* - LLORENTE, JOSE ANTONIO, *NOTICIAS HISTORICAS DE LAS TRES PROVINCIAS VASCONGADAS (5 VOLS.)*, MADRID, 1806-1808.
- MAGALLON, *C.D.S.J. PEÑA* - MAGALLON Y CABRERA, MANUEL, *COLECCION DIPLOMATICA DE SAN JUAN DE LA PEÑA, ANEJO DE LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS*, MADRID, 1903-1904.
- MARICHALAR, *SANCHO VIII* - MARICHALAR, CARLOS, *COLECCION DIPLOMATICA DEL REY DON SANCHO VIII (EL FUERTE) DE NAVARRA*, PAMPLONA, 1934.
- MARTIN DUQUE, *C. D. OBARRA* - MARTIN DUQUE, ANGEL J., *COLECCION DIPLOMATICA DE OBARRA (SIGLOS XI-XIII)*, FUENTES PARA LA HISTORIA DEL PIRINEO, IV, ZARAGOZA, INSTITUTO DE ESTUDIOS PIRENAICOS, C.S.I.C., 1965.
- MARTIN DUQUE, *D. M. LEIRE* - MARTIN DUQUE, ANGEL J., *DOCUMENTACION MEDIEVAL DE LEIRE, SIGLOS IX-XII*, PAMPLONA, 1983.
- MARTIN DUQUE, *NUMISMATICA* - MARTIN DUQUE, ANGEL J., "DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LA NUMISMATICA MEDIEVAL NAVARRO-ARAGONESA", *CESARAUGUSTA*, XI-XII, 1958, 95-123.
- MARTINEZ DIEZ, *ALAVA* - MARTINEZ DIEZ, GONZALO, *ALAVA MEDIEVAL (APENDICE DOCUMENTOS DE FUEROS DE ALAVA) 2 VOLS*, VITORIA, 1974.
- MARTINEZ DIEZ, *GUIPUZCOA* - MARTINEZ DIEZ, GONZALO, *GUIPUZCOA EN LOS ALBORES DE SU HISTORIA*, SAN SEBASTIAN, 1975.
- MUNITA LOINAZ, *L. B. OLIVA* - MUNITA LOINAZ, JOSE A., *LIBRO BECERRO DEL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE LA OLIVA (NAVARRA). COLECCION DOCUMENTAL (1132-1500)*, SAN SEBASTIAN, EUSKO-
IKASKUNTZA, 1984.
- MUÑOZ, *FUEROS* - MUÑOZ Y ROMERO, TOMAS, *COLECCION DE FUEROS MUNICIPALES Y CARTAS PUEBLAS DE LOS REINOS DE CASTILLA, LEON, CORONA DE ARAGON Y NAVARRA I*, MADRID, IMPRENTA DE JOSE M^a ALONSO, 1847.
- OCEJA, *OÑA* - OCEJA GONZALO, I., *DOCUMENTACION DEL MONASTERIO DE SAN SALVADOR DE OÑA (4 VOLS.)*, BURGOS, F.M.C.L., 1983 Y 1986.

- OSTOLAZA, RONCESVALLES - OSTOLAZA, M^a ISABEL, *COLECCION DIPLOMATICA DE SANTA MARIA DE RONCESVALLES (1127-1300)*, PAMPLONA, INSTITUCIÓN "PRINCIPE DE VIANA", 1978.
- PEÑA PEREZ, D.S.J. BURGOS - PEÑA PEREZ, F. JAVIER, *DOCUMENTACION DEL MONASTERIO DE SAN JUAN DE BURGOS (1091-1400)*, BURGOS, F.M.C.L., 1983.
- PEREZ SOLER, VALPUESTA - PEREZ SOLER, M^a DE LOS DESAMPARADOS, *CARTULARIO DE VALPUESTA*, VALENCIA, ANUBAR, 1970.
- P. URBEL, SANCHO MAYOR - PEREZ DE URBEL, JOSE, *SANCHO EL MAYOR DE NAVARRA*, DIPUTACION FORAL DE NAVARRA, INST. "PRINCIPE DE VIANA", 1950.
- RODRIGUEZ DE LAMA, C.D.M. RIOJA - RODRIGUEZ DE LAMA, ILDEFONSO, *COLECCION DIPLOMATICA MEDIEVAL DE LA RIOJA (923-1225) (3 VOLS.)*, LOGROÑO, INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS, 1976.
- RUBIO, PILAR - RUBIO GARCIA, LUIS, "LOS DOCUMENTOS DEL PILAR, SIGLO XII", *ARCHIVO DE FILOLOGIA ARAGONESA*, XVI-XVII, 1965-66, 215-450.
- SAINZ RIPÀ, C.D. ALBELDA - SAINZ RIPÀ, ELISEO, *COLECCION DIPLOMATICA DE LAS COLEGIATAS DE ALBELDA Y LOGROÑO (3 VOLS.)*, LOGROÑO, INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS, 1981-1983.
- SALARRULLANA, C.D. ARAGON - SALARRULLANA Y DE DIOS, JOSE, *DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES AL REINADO DE SANCHO RAMIREÇ DESDE 1063 HASTA 1094*, I, COLECCION DE DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE ARAGON III, ZARAGOZA, TIP. ESCAR, 1907.
- SERRANO, B.G. CARDEÑA - SERRANO, LUCIANO, *BECERRO GOTICO DE CARDEÑA*, SILOS, 1910.
- SERRANO, C.I. COVARRUBIAS - SERRANO, LUCIANO, *CARTULARIO DEL INFANTADO DE COVARRUBIAS*, VALLADOLID, 1907.
- SERRANO, C.S. MILLAN - SERRANO, LUCIANO, *CARTULARIO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA*, MADRID, CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS, 1930.
- SERRANO, C.S.P. ARLANZA - SERRANO, LUCIANO, *CARTULARIO DE SAN PEDRO DE ARLANZA*, MADRID, 1955.
- SERRANO, OBISPADO DE BURGOS - SERRANO, LUCIANO, *EL OBISPADO DE BURGOS Y CASTILLA PRIMITIVA DESDE EL SIGLO V AL XIII (3 VOLS.)*, 1935-1936.
- UBIETO, C.D. PEDRO I - UBIETO ARTETA, ANTONIO, *COLECCION DIPLOMATICA DE PEDRO I DE ARAGON Y NAVARRA*, ZARAGOZA, C.S.I.C., 1951.
- UBIETO, C. SIRESA - UBIETO ARTETA, ANTONIO, *CARTULARIO DE SIRESA*, ZARAGOZA, ANUBAR, 1986.
- UBIETO, C.S.D. DE LA CALZADA - UBIETO ARTETA, AGUSTIN, *CARTULARIO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA*, LOGROÑO, 1978.
- UBIETO, C.S.J. PEÑA - UBIETO ARTETA, ANTONIO, *CARTULARIO DE SAN JUAN DE LA PEÑA*, VALENCIA, ANUBAR, 1966.

- UBIETO, C.S. MILLAN - UBIETO ARTETA, ANTONIO, *CARTULARIO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA (759-1076)*, VALENCIA, ANUBAR, 1976.
- UBIETO, DOCS. SIGENA - UBIETO ARTETA, ANTONIO, *DOCUMENTOS DE SIGENA, I. TEXTOS MEDIEVALES. FACSIMIL*, VALENCIA, ANUBAR, 1972.
- UBIETO, *NUMISMATICA* - UBIETO ARTETA, ANTONIO, "DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LA NUMISMATICA MEDIEVAL NAVARRO-ARAGONESA MEDIEVAL", *CESARAUGUSTA* I, 1951, 113-135; II, 1953, 85-102; V, 1954, 147-159; VI, 1955, 183-189.
- UBIETO, SEROS - UBIETO ARTETA, ANTONIO, *CARTULARIO DE SANTA CRUZ DE LA SEROS*, TEXTOS MEDIEVALES 19, VALENCIA, ANUBAR, 1966.
- YELA Y UTRILLA, RODA - YELA Y UTRILLA, JOSE, *EL CARTULARIO DE RODA*, ESTUDIOS HISTORICOS I, LERIDA, IMPRENTA MARIANA, 1932.

PRÓLOGO

La autora del monumental trabajo sobre la Toponimia medieval del País Vasco, del que este volumen es sólo su pórtico, no contenta con exagerar, en su Introducción, mi papel de animador de una iniciativa que ella había asumido ya gustosamente, ha estimado, creyendo, probablemente, poder eximirse así de parte de su responsabilidad, que procedía que yo prologara su obra. Pese a que la maniobra era evidente, no he encontrado argumentos para negarme a aceptar la invitación a poner unas líneas delante de un trabajo tan ambicioso, por ello, tan temerario, y sólo por ello tan expuesto a la crítica como el que María Angeles Líbano Zumalacárregui ha realizado. Un trabajo tan fundamental como inabordable hasta ahora por las propias dimensiones con que aparecía a los ojos de los investigadores. Un trabajo del que, desde ahora, seremos deudores los estudiosos de la Lengua, la Geografía, la Antropología, el Poblamiento, la Economía,... en una palabra, la Sociedad de los territorios vascongados en la época medieval.

A los lectores a quienes esta última frase suene a retórica cordial les invito a efectuar dos simples operaciones. La primera es leer, a modo de ejemplo, el texto de la primera cláusula del Fuero de Vitoria, concedido por el rey Sancho VI de Navarra en 1181: *Placuit mihi libenti animo et sana mente populare vos in prefata villa cui novum nomen imposui, scilicet Victoria, que antea vocabatur Gasteiz...* (“...en la mencionada aldea a la que puse un nuevo nombre, esto es, Vitoria, y que antes se llamaba Gasteiz...”). La segunda operación recomendada consiste en recorrer, también a modo de ejemplo, las tierras (vizcaínas y alavesas) situadas al oeste de la línea Nervión-Bayas, donde no le será difícil recoger, a la entrada de los pueblos, unos cuantos casos de rotulación de topónimos que han sido vasconizados recientemente mediante una simple traducción a partir de sus nombres en romance, únicos conocidos históricamente. Así, la Sopena de la crónica asturiana del siglo IX es hoy Garape, la Salinas de la documentación del X, tal vez, sea conocida como Gesaltza, o el *Vallis cavum* de esa misma centuria puede haberse convertido en Batxicabo.

Estas simples constataciones otorgan al trabajo realizado por la profesora Líbano el valor añadido de una rabiosa actualidad: en otras palabras, la toponimia es un producto de la historia de una comunidad humana y, como tal, sirve de testimonio de la evolución de esa comunidad. Si las informaciones que poseemos

acerca de ésta son abundantes, el valor de la toponimia como indicio histórico director disminuirá. Si los datos que conservamos del pasado de una concreta comunidad con escasos, el valor de los nombres de lugar como fuente histórica se habrá multiplicado. Y si, en un determinado momento (año 1181, año 1981), se ha procedido a efectuar un cambio de nombre de un pueblo, de un lugar, de una calle, ello quiere decir que la autoridad con competencias para hacerlo ha optado, podríamos decir en rigor, ha optado políticamente por una dirección, más concretamente, por una herencia, por una fracción de un patrimonio histórico.

En efecto, todo topónimo incluye, desde el punto de vista que me interesa resaltar, al menos, dos elementos: es una muestra de la socialización del espacio y, a la vez, sugiere o un reflejo de la realidad física o un proyecto (cultural, político, social) sobre esa misma realidad. En definitiva, de un lado, cuanto mayor es el número de topónimos por unidad de superficie, mayor es el índice de ocupación, por tanto, de socialización de un espacio. De otro, hay topónimos que reflejan una realidad física (Zumárraga, Etxebarri, Mendiguren) y otros que sugieren un proyecto cultural, político o social: unos cuantos de los nombres impuestos por los concedentes de los fueros a las villas vascongadas en la Edad Media testimoniaban paladinamente ese proyecto, eran, de hecho, nombres augurativos para la nueva población convertida en villazgo: Vitoria, Salvatierra, Villafranca, Plencia,... Si, desde 1978, esos nombres han pasado a ser compartidos o sustituidos por otros (Gazteiz, Hagurahin, Ordizia, Gaminiz,...), sobre los que, en época medieval, se impusieron aquéllos, ello quiere decir que un nuevo proyecto (cultural, político, en definitiva, social) se ha difundido por la sociedad del País Vasco.

La toponimia, por tanto, constituye una fuente de conocimiento de nuestra historia, de la pasada, y, como se ve, de la presente. De ahí, la importancia de una tarea como la emprendida por María Angeles Líbano, máxime cuando el punto de vista de su aproximación al tema ha sido plenamente secuencial, por tanto, histórico. La autora, en efecto, no ha partido de una acotación espacial desde la que investigar las raíces de un topónimo o la posible distribución actual de una toponimia (según los casos, vasca, latina, germánica, romance), sino que, para cada topónimo documentado, ha seguido el camino que los textos le iban indicando. Al hacerlo de esa forma, ha podido recoger no sólo el momento en que se documentaba la aparición de un topónimo sino también las connotaciones lingüísticas que, al menos, el escribano que lo ponía por escrito captaba en su propia fonética o en la del protagonista del acto jurídico que aquél estaba consignando.

De esa forma, Historia y Lengua se benefician mutuamente de la búsqueda sistemática emprendida por María Angeles Líbano, máxime cuando la investigadora ha incluido, en el campo que llama "nominación", la jerarquía que el topónimo documentado, y en el momento en que lo fue, tenía a los ojos de los autores del texto: *villa, loco, monasterium*, ... El dato, en efecto, puede permitir rastrear si existe alguna correlación entre ámbito lingüístico de adscripción de un topónimo y jerarquía poblacional del mismo. En otras palabras, y en una investigación que exigiría una cronología más extensa, ¿podríamos llegar a averiguar si hay cierta correspondencia o, al menos, proporción significativa, entre lengua (vasca, latina, germánica, romance) y tipo de núcleo (caserío, anteiglesia, villa)?

Sólo con aventuras intelectuales de la exhaustividad y sistematicidad desarrolladas por la profesora Líbano Zumalacárregui estaremos en condiciones de responder a ése y otros interrogantes. Mientras tanto, y pese a las inevitables, y, tal vez, duras, críticas que el trabajo pueda recibir, precisamente porque sus enormes

dimensiones lo hacen especialmente vulnerable, congratulémonos de que alguien haya tenido el arrojo de penetrar, meticulosamente, en el depósito de la toponimia medieval documentada. En una palabra, en una de las formas más evidentes y menos sistemáticamente estudiadas de la memoria histórica del País Vasco.

JOSÉ ÁNGEL GARCÍA DE CORTÁZAR

